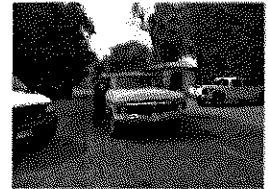


**OCEAN. MARCO ANTONIO ROSS GUERRERO  
SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA  
PRESENTE.-**

Me permito informarle, sobre la comisión de los días 22 al 24 de marzo del 2018, a Buenavista, Los Hornos, El Reparo y Cumuripa, Municipio de Cajeme, Sonora a realizar labores de regulación y supervisión pesquera en la Presa El Oviachic, áreas de desembarque y caminos de acceso y dar seguimiento a expedientes faltantes del Programa de Reordenamiento Pesquero.

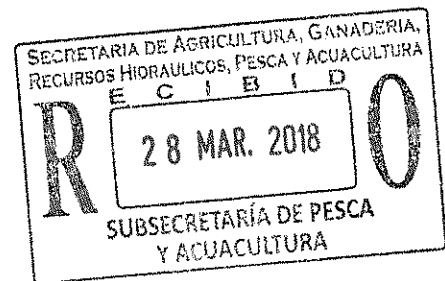
Esta comisión se realizó en compañía del C. José Martín Cubillas Herrera, Director de Inspección y Vigilancia de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Se realizaron recorridos de inspección y vigilancia terrestre de rutina por los distintos accesos al embalse y sitios de desembarque; así como filtros para verificar la transportación legal de producto pesquero. Aunque en general se observa mucha normalidad en el flujo de cargamento pesquero proveniente de la presa Oviachic, se informa respecto a las siguientes irregularidades presentadas en el filtro realizado en el punto conocido como la capillita a dos kilómetros al sur del mencionado embalse.

- Se le aseguran precautoriamente 24.2 kilogramos de producto carpa y dos de filete de lobina, al C. Refugio Encinas Corona quien no pudo sustentar legalmente su producto. Esta persona dijo pertenecer a la SC Los Kaluchos. El producto se depositó en la bodega propiedad del C. Sergio Rodríguez Llanez.
- Se asegura una atarraya de una persona que se identificó como Gabriel Valenzuela Martínez, aclarándole que este arte de pesca se encuentra prohibida de acuerdo al Plan de Manejo de los Recursos Acuícolas y Pesqueros y de la Ley de Pesca y Acuicultura para el Estado de Sonora. Esta persona dijo pertenecer a la SC Los Navegantes.



Sin más de momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración

Atentamente  
*Jorge Sanchez Andrade*  
Biol. Jorge Antonio Sánchez Andrade



R. 2915